

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN (1) PUESTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN INTROMAC, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA: TRANSICIÓN DIGITAL HACIA UNA INDUSTRIA AVANZADA EN SOLUCIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL SECTOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (INARTRANS 4.0).

Expedientes Contratación nº 1/24/INARTRANS.

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

PRESIDENTE:

D. Juan José Tejado Ramos.

SECRETARIO:

D. Jose Luis Chanclón Gallego

VOCALES:

D^a Raquel Lozano Vázquez.

D^a M^a Luisa Carmona Carmona.

D. Mario Trujillo Gómez.

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria para la Selección y Contratación de un (1) puesto de personal laboral temporal, en INTROMAC, con cargo al proyecto de investigación científica y técnica: Transición digital hacia una industria avanzada en soluciones de inteligencia artificial para el sector de las infraestructuras de transporte (INARTRANS 4.0), se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas.

En Cáceres a fecha de firma electrónica.

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecidos al efecto en la convocatoria, asignar a los aspirantes las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Conforme se establece en la convocatoria no se han tenido en cuenta los méritos alegados y no justificados documentalmente.

2º. Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acta, para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el mismo Comité, las cuales no tendrán carácter de recurso. No se admitirá el aporte de documentación adicional a la ya presentada.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

COMITÉ DE SELECCIÓN	
Presidencia del Comité. Juan José Tejado Ramos.	Secretario del Comité Jose Luis Chanclón Gallego

ANEXO I

VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

- A. Expediente académico (máx. 40 puntos)
- B. Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza (máx. 20 puntos)
- C. Conocimiento de inglés (máx. 10 puntos)
- D. Formación complementaria (máx. 10 puntos)
- E. Experiencia profesional (máx 20 puntos)

- **EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 1/24 INARTRANS.**

APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
ÁLVAREZ TORAL	AITOR	40	20	5	2	11,70	78,70
MARÍN MIRANDA	MARIA JOSÉ	30	17	0	5	20	72
CHORRO DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	30	17	0	5	20	72
TOSTADO SÁNCHEZ	JAIME	35	20	10	0	0	65
VELARDO DOMÍNGUEZ	PAULA	35	20	5	2	0	62
MEGÍAS SÁNCHEZ	ADRIÁN	35	17	0	10	0	62
CABALLERO JORNA	MARTA	35	17	5	0	0	57
GIL DE LOS SANTOS	ALICIA	35	17	5	0	0	57
PEGUERO RAMOS	MARÍA	35	0	0	0	20	55
MANZANO DOMÍNGUEZ	ALEXIS	35	17	0	2	0	54
PÉREZ VALENCIA	ANTONIO JESÚS	35	11	5	0	0	51
PÉREZ MONJE	LUCAS	30	17	0	0	0	47
PALOMO REY	MARINA	35	0	10	0	0	45
ANTIVERO LUENGO	LAURA MARÍA	35	0	10	0	0	45
MEDINA VAQUERO	JOSÉ ANTONIO	35	0	5	0	0	40
PANIAGUA MORERA	DAVID	35	0	5	0	0	40
CHAPADO CORCHADO	ANTONIO	35	0	0	4	0	39
MORENO CANAL	CRISTINA	35	0	0	0	0	35
MORENO MATAMOROS	LAURA	35	0	0	0	0	35
SANFELIX VAS	MIGUEL	35	0	0	0	0	35
ÁLVAREZ ASTILLERO	MARÍA JOSÉ	35	0	0	0	0	35
GARCÍA TENA	JUAN MANUEL	35	0	0	0	0	35
LARRAZÁBAL PAREJA OBREGÓN	CARMEN	35	0	0	0	0	35

Nota: Los desempates se han dirimido en base a lo que estipula el apartado séptimo de la convocatoria, en el caso de que los candidatos estuvieran empatados en todos los criterios, la mayor nota en el expediente académico establecerá el orden de prelación, siguiendo la filosofía del sistema de desempate.